

La paradoja político-ambiental ecuatoriana¹

The Ecuadorian Politico-Environmental Paradox²

Lalander, Rickard y Merimaa, Maija

Universidad de Södertörn, Suecia y la Universidad de Helsinki, Finlandia

E-mail: rickard.lalander@sh.se; lalander@yahoo.com

Recibido: 12/01/2017/ Aceptado: 30/01/2017

Resumen

Ecuador en tiempos del gobierno de Rafael Correa constituye un caso perfecto de la paradoja político-ambiental, que trata de conflictos en los cuales todos los actores – autoridades del Estado y opositores ecologistas e indígenas – se auto-identifican como los verdaderos defensores del ambiente y las condiciones humanas. Por un lado, Ecuador tiene la Constitución más progresista del mundo en cuanto a la protección de la naturaleza y entre las más radicales en el reconocimiento de los derechos de los pueblos étnicamente definidos. Por otro lado, la economía desarrollista basada en extractivismo se ha mantenido durante el período y el gobierno argumenta que los ingresos derivados del extractivismo son utilizados para el bien común (bienestar social). Basándose en varios años de trabajo etnográfico en Ecuador, la lectura crítica de publicaciones temáticas y el análisis de discursos públicos, documentos políticos y datos recogidos a través de observación participativa, el artículo identifica y problematiza las narrativas dominantes entre los diferentes actores de los escenarios discursivos contenciosos, y también analiza cómo las autoridades estatales y sus opositores buscan posicionarse hacia el otro en relación al extractivismo y a las preocupaciones ecológicas. ¿Cómo se perciben, definen y expresan las políticas ambientales (progresistas) y las preocupaciones ecológicas por parte de los diferentes actores?

Palabras claves: Ecuador, discurso argumentativo, ambientalismo-ecologismo, extractivismo, Sumak Kawsay.

Abstract

Ecuador in times of the Rafael Correa government constitutes a perfect example of the politico-environmental paradox, which deals with conflicts

in which all involved actors –State authorities as well as ecologist and Indigenous opposition- claim to represent the true vanguard concerning safeguarding of the environment and human conditions. On the one hand, Ecuador presents the most progressive Constitution in the world regarding the protection of nature and it also incorporates far-reaching recognition of Indigenous peoples. On the other hand, the developmentalist economy based on extractivism has continued during the period and the government argues that the revenues of extractive industries benefit the common good (welfare reforms). Based on several years of ethnographic fieldwork in Ecuador, combined with critical reading of previous literature and analysis of public discourses, political documents and material obtained through participatory observation, this article identifies and problematizes the dominant narratives among the actors of the contentious discursive scenarios. It also analyzes how State authorities and their adversaries aim at positioning themselves towards the other in relation to extractivism and ecological concerns. How are (progressive) environmental politics and ecological concerns perceived, defined and expressed by different actors?

Keywords: Ecuador, argumentative discourse, ecologism-environmentalism, extractivism, Sumak Kawsay.

1. Introducción

... El nuevo conflicto ambiental, en el cual todos están de acuerdo que la declinación ambiental merece más atención, pero al mismo tiempo las políticas no están a la altura de las expectativas sociales. El conflicto político se esconde en la cuestión de cómo definir el problema y cuáles aspectos de las realidades sociales incluir y cuáles dejar sin discusión (Hajer 1997, 43).

A partir del informe de Brundtland sobre el desarrollo sostenible en 1987, globalmente hay un consenso casi total de la importancia de que las acciones para lograr un crecimiento económico deben ir acompañadas con medidas de mitigación y adaptación para hacer frente a los impactos negativos de megaproyectos extractivos, la crisis climática, económica y social. Este artículo examina un caso radical en el Sur global que al abordar la crisis climática bajo medidas de adaptación y mitigación verde según las pautas del sistema capitalista, están generando

desafíos de gobernanza para alcanzar una mejor justicia social.

Si bien Ecuador muestra, desde 2008, la protección constitucional de la naturaleza y del medio ambiente más avanzada del mundo, los acontecimientos recientes ilustran el carácter contencioso del debate ambiental en Ecuador y la complejidad de implementar reformas eco-progresistas en un país aún agobiado por altos índices de pobreza. En tiempos recientes las promesas de la protección del ambiente y los derechos territoriales indígenas han colisionado con las políticas económicas desarrollistas y extractivistas. Este estudio trata de la contenciosa política ambiental de Ecuador durante el “gobierno progresista” del economista y católico radical Rafael Correa entre 2007 y el inicio de 2017. El ámbito analítico principal se encuentra en los discursos producidos por los actores involucrados en los conflictos ambientales.

¿Cómo se perciben, definen y expresan las políticas ambientales (progresistas) y las preocupaciones ecológicas por parte de los diferentes actores?

Desde hace varios años la oposición más dura al gobierno de Correa ha sido la de las organizaciones ecologistas, frecuentemente fusionadas con la oposición indígena y su confederación nacional, la CONAIE (*Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador*). Tanto el gobierno de Correa como la oposición ecologista-indígena argumentan que representan la mejor opción ambiental para el país. Este es un excelente ejemplo de la paradoja del conflicto ambiental –como se expresa en la cita introductoria de Hajer– donde ambas partes expresan sus preocupaciones ambientales, mientras evidentemente divergen sobre los fundamentos de estas inquietudes.

Rafael Correa fue electo Presidente del Ecuador en 2006 y este país andino-amazónico relativamente pequeño ha sido frecuentemente aplaudido globalmente en diferentes cumbres climáticas y entre organizaciones ambientales. Además, con la iniciativa Yasuní-ITT⁵ en la Amazonía ecuatoriana desde 2007 se planteó una visión ecológica innovadora y aplaudida que proponía “dejar el petróleo bajo tierra” a cambio de una compen-

sación por parte de la comunidad internacional por no extraer el crudo y consiguientemente se evitaría la emisión de millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera. Aún más, como se mencionó, la nueva Constitución de Ecuador (2008) es considerada la más progresista del mundo en cuanto a la defensa de los derechos de la naturaleza/la *Pachamama*. Ecuador es el primer país del mundo en otorgarle derechos constitucionales propios a la naturaleza, es decir reconociendo a la naturaleza como sujeto jurídico. Igualmente, el país se destaca constitucionalmente por sus reconocimientos de las reivindicaciones históricas indígenas, como autonomía territorial y derechos colectivos y la Constitución de 2008 declara que Ecuador es un Estado plurinacional e intercultural.⁶

Los principios éticos-filosóficos indígenas del *Sumak Kawsay* (*Buen-vivir*)⁷ se han establecido en la Constitución. El *Buen-vivir/Sumak kawsay* podría interpretarse como un modelo para vivir y coexistir bien en armonía entre los seres humanos y con los seres no-humanos y la naturaleza. Hay autores que opinan que este avance del reconocimiento de los derechos propios de la naturaleza en la Constitución de Ecuador significa una transición de una visión antropocéntrica a una comprensión más biocéntrica o ecocéntrica hacia los recursos naturales (Gudynas, 2011; Ramírez Gallegos, 2012). Sin embargo, como se mostrará en adelante, ni la ratificación del Convenio OIT-169, ni la existencia de una reforma constitucional progresista garantizará la prioridad de los derechos étnicos/indígenas/ambientales por sobre las actividades extractivas mineras, forestales, petroleras, etcétera.

Los cambios de estatus de asuntos ambientales en las políticas gubernamentales es un reflejo de la tendencia de una creciente preocupación ecológica en el Sur Global. En Ecuador, el progresismo ambiental es un fenómeno nuevo, considerando que las anteriores administraciones neoliberales permitían la explotación de recursos naturales en sus territorios sin o con escasa consideración de las consecuencias sociales y ambientales de estas actividades. Como en tantos lugares, incluso más allá de Latinoamérica, los derechos en papel (*de jure*) no siempre coinciden con los derechos (*de facto*) en la práctica (Lalander y Kröger, 2016). La dependencia de las actividades extractivistas ha caracterizado a las políticas

económicas desarrollistas también posteriormente a la Constitución progresista, una tendencia que coincide con otros desarrollos alrededor del mundo en el contexto de gobernanza territorial y de recursos naturales. Una diferencia crucial, sin embargo, es el rol y la presencia más fuerte del Estado en las industrias extractivas estratégicas. El rasgo progresista y la justificación de este modelo extractivista se encuentra en el uso de los ingresos para financiar programas sociales, especialmente en temas de salud y educación. En cuanto al caso del Yasuní, el 15 de agosto del 2013, Rafael Correa públicamente declaró el cierre de la iniciativa Yasuní-ITT y consecuentemente dio luz verde para iniciar la extracción petrolera en este parque nacional y territorio indígena.

Este artículo identifica y problematiza específicamente las narrativas (*story-lines*) dominantes entre los diferentes actores de los escenarios discursivos contenciosos en cuestión, y también analiza cómo las autoridades estatales y sus opositores buscan posicionarse hacia el otro en relación al extractivismo y a las preocupaciones ecológicas. Tomando como base la teoría del discurso argumentativo de Maarten Hajer (1997) y la distinción de Andrew Dobson (2007) entre ecologismo y ambientalismo, analizamos los discursos medioambientales del gobierno y de la oposición y sus respectivos marcos interpretativos - o narrativas (*story-lines*) - en que ellos se basan en su interpretación de las políticas ambientales y cómo los diferentes actores del conflicto político buscan posicionarse entre sí. Igualmente, se considerará analíticamente el nivel del clima democrático del debate, apoyándonos teóricamente en Iris Marion Young (2001) y su trabajo sobre los desafíos de los activistas en contextos de la democracia deliberativa.

Consideramos tres dicotomías principales para caracterizar y analizar los discursos de los conflictos ambientales ecuatorianos: 1) Ambientalismo – Ecologismo; 2) Antropocentrismo – post-antropocentrismo; y 3) Derechos culturales/étnicos - derechos socio-económicos (reformas de bienestar). Estas dicotomías simplificadas e interrelacionadas representan diferentes puntos de vista sobre los fundamentos ideológicos hacia la política ambiental. Evidentemente, como se observará más adelante en el artículo, las dicotomías 1 y 2 son las más interconectadas, conside-

rando que la categoría del ambientalismo es antropocéntrica, mientras que el ecologismo –según nuestra definición – presupone e incluye una visión post-antropocéntrica en su argumento central.

Debe aclararse, sin embargo, que *el objetivo* es examinar sistemática y meticulosamente los discursos ambientales de todos los actores involucrados, sino referirse a ejemplos demostrativos del contencioso debate político-ambiental ecuatoriano. También merece destacarse que el objetivo no es el de acusar ni defender la posición y las políticas del Estado ecuatoriano en el ámbito de la política ambiental. En cambio, el artículo problematiza el debate sobre las políticas ambientales entre el extractivismo y el bienestar social. La argumentación de las autoridades estatales en relación a las políticas extractivas y ambientales se incluirá en el análisis, junto con los puntos de vista críticos y contrastantes de las voces indígenas y ecologistas. A tiempo debido, problematizaremos con más profundidad estas divisiones, contrastando las interpretaciones indígenas, socialistas y post-desarrollistas/ecologismo radical, principalmente respecto al Buen-vivir.

Antes de seguir, se requieren algunas aclaraciones conceptuales. En este estudio, el extractivismo se refiere principalmente a los sectores minero e hidrocarburífico, aunque una definición más amplia y precisa del extractivismo es: “.. un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen y a alta intensidad, dirigida principalmente a la exportación como materia prima, sin o con un mínimo procesamiento” (Gudynas, 2015: 13). Por economismo nos referimos a las racionalidades centrales de la ideología capitalista, que comúnmente evolucionan más allá de las esferas política y democrática (Teivainen, 2002). En relación con la distinción ecologismo-ambientalismo de Dobson, nos centramos en la forma economista del ambientalismo, es decir, la aproximación “más verde” del desarrollismo económico, aunque todavía siguiendo la lógica del capitalismo.

El estudio se basa en trabajo etnográfico de campo, con centenares de entrevistas realizadas en Ecuador entre 2009 y 2016, tanto con los defensores como los opositores de las políticas extractivistas del gobierno

y de los proyectos ambientales. La investigación también se basa en el análisis de los discursos públicos y documentos políticos, y datos recogidos a través de observación participativa.

Después de esta contextualización, la disposición del texto es la siguiente. En primer lugar, se ofrece una breve presentación de la distinción entre ecologismo y ambientalismo, posteriormente una sección teórica sobre el discurso argumentativo y la democracia deliberativa. A continuación, se presenta un breve mapa del contexto y de los antecedentes de la paradoja ambiental ecuatoriana, y luego dos secciones analíticas, seguidas de algunas observaciones concluyentes pertinentes.

2. Ecologismo versus Ambientalismo

Desde la década de 1980, con la aparición de la teoría de la modernización ecológica (EMT) como una tendencia dominante entre los estudios ambientales, las condiciones del debate sobre el clima y las cuestiones ecológicas han cambiado mucho y también la relativa posición de las organizaciones ambientales. La modernización ecológica/EMT se refiere a la reestructuración de la sociedad capitalista, proponiendo un modelo de desarrollo más ambientalmente sostenible, sin dejar de lado la sólida fe en la capacidad de las tecnologías y de los mercados de resolver cualquier desafío ecológico que emerge (Dryzek, 2013; Hajer, 1997; Mol y Spaargaren, 2000).

Consecuentemente, los discursos medioambientales se añadieron en los discursos políticos comunes. Con la excepción de algunos grupos populistas y negadores del clima, prácticamente todo el mundo se declaró "ecológicamente preocupado". Ya no es legítimo no preocuparse por las condiciones del medio ambiente. Los académicos y políticos liberales y conservadores incorporaron la preocupación medioambiental en sus agendas, afectando así indirectamente el grado de radicalidad de los históricos movimientos ambientales y ecologistas. También la izquierda histórica experimentó un proceso de reverdecimiento desde la década de 1980, con el surgimiento del eco-marxismo o eco-socialismo, una es-

pecie de fusión de los movimientos sociopolíticos rojos y verdes. Las fronteras político-ideológicas entre liberales, derecha, verdes e izquierda fueron consecuentemente parcialmente alejadas desde la perspectiva de las cuestiones ambientales.

En cuanto al eco-socialismo, autores como Michael Löwy destacan que la desigualdad social nacional y las desigualdades Norte-Sur representan los principales obstáculos de la lucha hacia sociedades más respetuosas del medio ambiente:

La lucha contra la mercantilización del mundo y la defensa del medio ambiente, la resistencia a la dictadura de las multinacionales, y la lucha por la ecología están íntimamente ligadas en la reflexión y la praxis del movimiento mundial contra la globalización capitalista/liberal (Löwy, 2005: 24).

Ahora bien, el politólogo y especialista en temas ambientales, Andrew Dobson, escribió acerca de un modelo teórico de Buena Vida desde un punto de vista ecologista muchos años antes de la aprobación de la Constitución eco-progresista del Ecuador. Las primeras palabras del prefacio de la cuarta edición de su clásico *Green Political Thought* (Pensamiento Político Verde) (2007) eran: "Ahora todos somos ambientalistas; ¿o lo somos realmente?" Dobson - que se identifica como ecologista (radical) - argumenta que el ambientalismo (que es la posición dominante en el mundo) no debe confundirse con el ecologismo; Los dos conceptos tienen diferentes significados ideológicos:

El ambientalismo aboga por una aproximación administrativa a los problemas ambientales, convencido de que pueden ser resueltos sin cambios fundamentales en los actuales valores o modelos de producción y consumo, mientras que el ecologismo mantiene que una existencia sustentable y satisfactoria presupone cambios radicales en nuestra relación con el mundo natural no humano y en nuestra forma de vida social y política (Dobson, 2007: 2-3).

Ecologismo para Dobson se refiere a un enfoque ecocéntrico más radical, mientras que el ambientalismo es pragmático y antropocéntrico. La politóloga y ecologista australiana RobynEckersley (2002) ha teorizado sobre las tensiones entre las filosofías de ecocentrismo y pragmatismo ambiental respectivamente, en contextos de democracia deliberativa. Mientras que la posición ecocéntrica considera a la naturaleza como “sagrada” y promueve la idea de cero extractivismo, la aproximación pragmática acusa al ecocentrismo de ser demasiado rígido, inflexible e insensible en cuanto a diferentes circunstancias morales y culturales. El pragmatismo ambiental se declara como más eficiente en la solución práctica de problemas ecológicos, más abierto frente a la diversidad cultural y pluralismo moral, e igualmente más democrático con respecto a su justificación de deliberación de las políticas ambientales por parte de los actores involucrados. Los defensores del ecocentrismo, por otro lado, podrían declarar que la defensa pragmática del pluralismo moral podría desarrollarse en relativismo indeciso (Eckersley, 2002).

Para Kelly A. Parker, catedrático en filosofía y medio ambiente, el pragmatismo es antropocéntrico, o más bien “antropométrico”, ya que los seres humanos de hecho son los que pueden argumentar sobre valores, simplemente porque la perspectiva humana es la única que realmente podemos conocer. Al mismo tiempo, Parker reconoce que sí podemos “sentir” o percibir las expresiones de otros seres, como árboles o animales. Sin embargo, eso no significa que el hombre pueda hablar en “sus voces”. Lo mejor que el ser humano puede hacer según este razonamiento es ser vocero del otro organismo no-humano (Parker,1996: 33).

Por cierto, concordando con la lógica de Parker, el debate intelectual sobre antropocentrismo se caracteriza por un alto grado de normatividad y posiciones tendenciosas, debido precisamente a su enfoque principal en valores y ética desde sus respectivas perspectivas. Se clarifica: “El antropocentrismo arguye que el valor es de y para los seres humanos. El biocentrismo arguye que todas las formas de vida, como tales, son valorables.” Por su parte, el ecocentrismo subraya el valor de todo el panorama de ecosistemas, procesos naturales y relaciones entre los diferentes seres (Parker,1996: 32).

Sin embargo, a menudo resulta difícil identificar una frontera exacta entre las lógicas del ecocentrismo y el antropocentrismo respectivamente. La preocupación ecológica de un pragmático por cierto puede ser genuina, pero en contextos políticos específicos el valor ecológico compite con otros valores relacionados a las necesidades humanas, como reducción de pobreza y provisión de bienestar, los cuales pueden considerarse como más urgentes en la perspectiva más corta para el liderazgo político. Tanto la modernización ecológica/EMT y el Ecosocialismo se deben clasificar como antropocéntricos en sus visiones sobre la naturaleza. Los académicos de la EMT consideran que los ecologistas radicales constantemente dan prioridad incondicional a los aspectos ecológicos frente a los otros valores sociales (Mol y Spaargaren, 2000: 36–37).⁸

3. Análisis crítico de discursos argumentativos y la democracia deliberativa

Los actores competitivos construyen las definiciones sociales y políticas de los problemas ambientales, usualmente en discursos políticamente parciales. Para Hajer, los discursos son un “conjunto específico de ideas y conceptos, y categorizaciones que se producen, reproducen y transforman en un conjunto particular de prácticas y por medio de las cuales se da sentido a las realidades físicas y sociales” (Hajer, 1997: 44). Los elementos centrales del enfoque teórico de su discurso argumentativo son:

- 1) El papel activo de los sujetos en la (re) producción y transformación de los discursos, y:
- 2) La comprensión de los conflictos políticos como luchas argumentativas donde diferentes actores buscan posicionarse en relación con el otro y transformar los discursos para obtener apoyo por su manera de ver las cosas (Hajer, 1997: 42-69).

En contextos conflictivos -por ejemplo, en torno a las industrias extractivas y los derechos de la naturaleza y los pueblos indígenas afectados- las características de los fenómenos ecológicos son subjetivamente

moldeadas por las personas involucradas en el conflicto.

Un elemento central de la teorización de Hajer es el concepto de *story-lines* (*narrativas*). Los define como “un tipo generativo de narrativa que permite a los actores recurrir a diversas categorías discursivas para dar sentido a fenómenos físicos o sociales específicos” (Hajer, 1997: 56. Véase también Dryzek, 2013: 17). Las narrativas reducen la complejidad discursiva de los problemas, permitiendo a los actores ampliar su competencia más allá de su comprensión real de los fenómenos, creando así posibilidades de solucionar los problemas (Hajer, 1997: 52 - 69). John Dryzek enfatiza los siguientes elementos para el análisis del discurso ambiental:

- 1) Entidades básicas reconocidas o construidas;
- 2) Hipótesis sobre las relaciones naturales;
- 3) Los agentes y sus motivaciones; y;
- 4) Metáforas claves y otros dispositivos retóricos.

El primer elemento de las entidades básicas se refiere a la ontología discursiva, por ejemplo, puntos de vista distintos sobre los ecosistemas, los seres humanos o el papel de los gobiernos. El segundo punto se refiere a la concepción de las relaciones naturales en diferentes discursos, por ejemplo, en los sistemas ecológicos sociales y /o humanos. El tercer elemento sobre los actores y sus motivaciones se refiere a los creadores de las narrativas (*story-lines*) discursivas y a sus razones de acción. El cuarto elemento sobre metáforas y dispositivos retóricos en los discursos ambientales es particularmente importante en este ensayo, como por ejemplo identificar la naturaleza como mujer (Madre Tierra/*Pachamama*)⁹ y las referencias a específicos derechos humanos y no humanos (Dryzek, 2013: 17-21).

Tanto Dryzek como Hajer han teorizado los temas anteriores en términos más amplios de democracia deliberativa o discursiva. En este ensayo, la descripción y el análisis del contexto y el grado relativo del clima democrático del debate medioambiental es altamente significativo y, por lo tanto, se requieren algunas líneas acerca de la relación entre la

deliberación democrática y el discurso. En el ejemplo de Young (2001), dos personajes -el demócrata deliberativo y el activista- se enfrentan en una relación desigual en la que el primero representa la autoridad del Estado y el segundo el activista opositor. En su escenario ideal, este enlace expresaría un debate deliberativo constructivo, caracterizado por el respeto y la comprensión mutua y con el objetivo de llegar a un consenso acerca de una situación a ser solucionada. Pero, en el ámbito de la vida real, las características de la relación y la atmósfera discursiva reflejan más bien la desconfianza, la ira y la frustración por parte del activista y la ignorancia y la ridiculización del otro por parte del Estado (Young, 2001). Nuestro estudio tiene un enfoque analítico parcialmente diferente, pero aun así las lógicas argumentativas de Young para demostrar el clima democrático-discursivo son muy adecuadas para la paradoja ambiental del Ecuador.

4. El enverdecimiento de las políticas ecuatorianas

El petróleo ha estado en el centro de la economía ecuatoriana y de las políticas estatales desde fines de los años sesenta. Sólo Brasil y Venezuela tienen mayores reservas de petróleo en América del Sur. Durante el período 1972-1990, la empresa petrolera Texaco en concesión con la petrolera estatal ecuatoriana *Petroecuador* extrajo más de dos mil millones de barriles de petróleo de la Amazonía, con grandes repercusiones sociales, económicas y ecológicas. (Lewis, 2016:31-33). Aunque Ecuador estableció la protección de algunos parques nacionales durante la era neoliberal de los años ochenta y principios de los noventa - a cambio de una reducción de su deuda externa (Meyer, 1993) - en general el Estado prestó una mínima atención a las preocupaciones ambientales (Lewis, 2016).

El movimiento ambientalista de Ecuador surgió a fines de los años setenta, es decir, poco antes del regreso a la democracia en 1979, aunque sólo una década más tarde alcanzó un papel relativamente importante en la política ecuatoriana. Reconectándose con las distinciones entre ecologismo y ambientalismo, la socióloga ambiental Tammy Lewis elabora una tipología comparable en referencia a los diferentes tipos de organi-

zaciones ambientales que han trabajado en Ecuador. Según estimaciones recientes, hay más de 200 grupos ambientalistas en Ecuador (Lewis, 2016). En primer lugar, ella los divide en ambientalistas y ecologistas, es decir, corresponde exactamente a las categorías de Dobson. Lewis también ofrece las siguientes cuatro subcategorías de organizaciones ambientales (de las cuales aproximadamente las dos primeras podrían ser etiquetadas ambientalistas y las segundas dos más ecologistas):

- 1) Ecoimperialistas (actores/financiadores transnacionales incluyendo ONGs internacionales con sede en el Norte Global, por ejemplo: *USAID* y *The Nature Conservancy / TNC*);
- 2) Ecodependientes (organizaciones ecuatorianas dependientes y financiadas al menos por un 50% por Ecoimperialistas, por ejemplo, *Fundación Natura*);
- 3) Ecoresistentes (organizaciones locales, regionales o nacionales con poco o ningún financiamiento ecoimperialista. Por ejemplo: *Acción Ecológica* y *DECOIN (Defensa y Conservación Ecológica de Intag)*);
- 4) Ecoempresarios (organizaciones locales autofinanciadas. Por ejemplo: *Fondo para la Protección del Agua/FONAG*) (Lewis, 2016: 43-54).

Los avances de las organizaciones ambientales coincidieron con el crecimiento de la importancia del movimiento indígena desde mediados de los años ochenta. La Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador/CONAIE fue creada en 1985. Durante las movilizaciones indígenas de los años noventa, las preocupaciones medioambientales representan un tema central entre las demandas de justicia social y el reconocimiento de los pueblos y de su acceso a la tierra. En toda América Latina, los discursos de las organizaciones ambientales y de las organizaciones indígenas experimentaron respectivamente una especie de fusión, ya que estos actores tenían muchos objetivos en común. Como afirma Astrid Ulloa, el rasgo ecologista en el discurso político de varias organizaciones indígenas se construyó estratégicamente a través de redes (nacionales y) transnacionales (Ulloa, 2005). A través del ecologismo fueron capaces de promover sus principales prioridades: demandas

por tierras y territorios y autonomía territorial/autogobierno. Ya que el ecologismo era el idioma que los occidentales entendían, mientras que si hubieran hablado de espíritus ancestrales etcétera, el apoyo transnacional no habría sido tan ampliamente difundido.

Más allá de las preocupaciones sobre la naturaleza y el clima, los debates y conflictos ambientales en Ecuador están estrechamente vinculados a temas de derechos indígenas, cosmovisiones y medios de subsistencia, así como a cuestiones de territorialidades étnica y culturalmente definidas. Los discursos incluyen una crítica del modelo social dominante basado en los ideales europeos modernistas y demanda el reconocimiento y el respeto de otras formas de vida basadas en diferentes creencias y entendimientos de las relaciones naturaleza-sociedad. No están en juego solamente los valores ecológicos, sino también valores culturales y formas de vida. La crítica postcolonial del desarrollismo europeo-occidental igualmente formó parte de la retórica del gobierno en los primeros años (Escobar, 2010), pero el modelo social propagado por el gobierno ha permanecido inspirado por los Estados de bienestar europeos. El modelo económico neo-extractivista del gobierno trata a la naturaleza como un recurso económico y la explotación se justifica por el desarrollo económico nacional, la soberanía y la redistribución social. Las disputas ambientales políticas y académicas entran así en el campo de la justicia social, la reducción de la pobreza, la salud, la economía agrícola y los programas sociales estatales.

Aún más, debe enfatizarse que durante la década de los noventa, el movimiento indígena, protagonizado por la CONAIE y a partir de 1995 también por su instrumento político-electoral Pachakutik, se desarrolló en la más importante fuerza opositora por varios años. Cuando Rafael Correa y su alianza el movimiento PAIS (Patria Altiva I Soberana) triunfó en el 2006, una parte significativa de su programa político fue prácticamente copiado de las agendas de los movimientos indígena y ecologista. También la iniciativa Yasuní-ITT tiene sus raíces en las reivindicaciones de la CONAIE a mediados de los noventa y más en adelante la propuesta fue desarrollada entre académicos y grupos preocupados por el medio ambiente, como Oilwatch y Acción Ecológica. Esta última

organización se ha destacado en años recientes como la más importante en la lucha ecológica en contra de las políticas estatales extractivas. La CONAIE y los actores ecologistas inicialmente apoyaron al gobierno de Correa y participaron en la revisión de la Constitución.

Los primeros años de la presidencia de Correa igualmente marcaron un cambio en gobernanza, con la incorporación de activistas de las organizaciones de base en los ministerios y asimismo en el tema de comunicación entre el Estado y la sociedad civil. Los temas ecológicos fueron integrados en las políticas estatales, no solamente a través de la Constitución, sino también con la iniciativa Yasuní-ITT.

Durante el período de gobierno de PAIS-Correa, varios analistas y dirigentes indígenas de la oposición opinan que CONAIE-Pachakutik están debilitados y divididos como consecuencia de una cooptación de dirigentes y activistas indígenas de las bases por parte del proyecto oficialista. De hecho, muchos dirigentes indígenas –incluso algunos líderes históricos – ocupan posiciones importantes en diferentes niveles político-territoriales del Estado como representantes de PAIS. Y, no debe olvidarse, antes de las elecciones de 2006, Correa propuso una alianza con el movimiento indígena (CONAIE-Pachakutik), pero sin llegar a un acuerdo. Particularmente a partir de 2009, las relaciones entre el gobierno y el movimiento indígena ha sido hostil, a pesar de compartir muchos objetivos políticos centrales. Los temas más frecuentes en las manifestaciones de protesta del movimiento indígena han sido el respeto por los derechos de la naturaleza (agua, anti-minería etc.), y la dignidad de los pueblos indígenas (Ospina Peralta y Lalander, 2012).

Antes de la presidencia de Correa, la minería a gran escala no estaba entre las actividades económicas estratégicas en el modelo de desarrollo. La minería de pequeña escala –incluso la minería artesanal- se desarrollaba en el Sur del país. Desde los años 1990, aumentaron gradualmente las inversiones extranjeras en el sector minero y asimismo hubo cada vez más protestas en contra de la minería de las empresas transnacionales. Una de las organizaciones centrales de este ciclo de protestas fue Acción Ecológica. Las protestas expandieron a partir del 2002, y a veces

hubo choques sociales y violencia. En varias ocasiones, activistas indígenas y ecologistas han sido detenidos y encarcelados por haber participado en actividades de protesta. Los activistas indígenas y ecologistas se refieren a esta tendencia como la criminalización de la movilización social (Latorre Tomás, 2012; Ospina Peralta y Lalander, 2012).

Como ya se mencionó, el cambio político verde con la iniciativa Yasuní-ITT en 2007 y la aprobación de la nueva Constitución con los derechos específicos de la naturaleza¹⁰ colocó a Ecuador en el centro de la atención ambiental mundial como un ejemplo a seguir para combatir la crisis climática y garantizar la supervivencia de la naturaleza y de los seres humanos. El reconocimiento constitucional de los derechos de la naturaleza en Ecuador representó un punto de referencia para la lucha ambientalista en todo el mundo. Sin embargo, como se describirá más detalladamente adelante, este enfoque ecologista radical de los derechos de la naturaleza resultó problemático para el Estado, considerando que Ecuador todavía presentaba niveles relativamente altos de pobreza y, consiguientemente, necesita financiar reformas sociales.

Otra novedad con la Constitución fue la mencionada incorporación de la cosmovisión y de los principios de la forma de vida indígena, el Buen-vivir/Sumak Kawsay. La intelectualización sistemática de la conceptualización de Sumak Kawsay como alternativa a la connotación de desarrollo entendida como crecimiento económico se produjo por primera vez a principios de los años 90, principalmente por el antropólogo Carlos Viteri Gualingadel pueblo amazónico Kichwa-Sarayaku. En su tesis de licenciatura en antropología argumentó lo siguiente:

En la cosmovisión de las sociedades indígenas...no existe el concepto de desarrollo. Es decir, no existe la concepción de un proceso lineal de la vida que establezca un estado anterior o posterior, a saber, de sub-desarrollo y desarrollo; dicotomía por la que deben transitar las personas para la consecución de una vida deseable, como ocurre en el mundo occidental. Tampoco existen conceptos de riqueza y pobreza determinados por la acumulación o carencia de

bienes materiales. (Viteri Gualinga, 2003: iii).

Más tarde, académicos no indígenas, como Alberto Acosta, que al igual que Viteri Gualinga se sumaría al proyecto político de Rafael Correa, contribuyeron al debate teórico y práctico sobre *Buen Vivir/Sumak Kawsay* (por ejemplo Acosta, 2005) y a su inclusión en la Constitución.¹¹ El plan nacional de desarrollo de Ecuador con Correa es efectivamente nombrado el Plan Nacional para el *Buen Vivir* (Senplades, 2013). Sin embargo, diferentes actores presentan su interpretación específica de lo que *Buen-vivir/Sumak Kawsay* es o debería ser, por ejemplo, por lo que concierne las relaciones humanos-naturaleza, y por lo tanto las historias alrededor de *Sumak Kawsay* difieren entre los actores. La Constitución de 2008 considera que el objetivo del régimen de desarrollo no es el crecimiento económico o el bienestar sino el Sumak Kawsay, definido de la siguiente manera en el Artículo 275:

El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay (...). El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

El economista y politólogo René Ramírez Gallegos es ex-secretario nacional de planificación y desarrollo (SENPLADES) y fue el coordinador general del *Plan Nacional del Buen Vivir* para el período 2009-2013. En un artículo de 2010 reflexiona sobre los desafíos políticos del Buen Vivir:

Sabiendo que la definición del Buen Vivir implica estar conscientes que es un concepto complejo, vivo, no lineal, pero históricamente construido, y que por lo tanto está en constante resignificación, podemos aventurarnos a sinte-

tizar qué entendemos por Buen Vivir o *Sumak Kawsay*: la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza, para la prolongación de las culturas humanas y de la biodiversidad... Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público y lo común para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros -y a la naturaleza-, entre diversos pero iguales, a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello viabilizar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido (Ramírez Gallegos, 2010: 61).

Es empero importante destacar las contradicciones en la misma Constitución progresista, para contrastar los derechos ambientales y étnico-territoriales con los derechos del Estado de explotar y comercializar los recursos naturales. En el contexto de las nacionalizaciones de las industrias vitales –hidrocarburos y minería– la Constitución ecuatoriana declara que la industrialización y la comercialización de los recursos naturales son prioridades claves para el Estado, empero considerando los derechos de la naturaleza y los pueblos indígenas y, asimismo, destacando que los ingresos derivados de la extracción serán dirigidos al bien común (por ejemplo, en los artículos 275, 276, 277, 313, 314, 317 y 395-399), así como legislación secundaria y el *Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir* (ver también Lalander, 2014; 2016).

En las secciones siguientes, analizamos cómo, tanto el gobierno como los opositores de la política extractiva, discursivamente buscan ganar legitimidad para sus demandas y posicionarse en relación a su adversario.

5. ¿Quién es el más verde de todos?

Somos ambientalistas; y también tengo solvencia para decirlo porque era profesor entre otras cosas de economía del medio ambiente; somos ambientalistas, pero no de aquellos

infantiles que piensan que el ser humano es poco menos que un estorbo en la naturaleza. Para nosotros, y para esta revolución, el ser humano no es lo único importante pero sigue siendo lo más importante de la Pachamama, y no podemos ser mendigos sentados en un saco de oro. Estos grupos extremistas ni siquiera aceptan tener información, ni siquiera admiten que se explore, para de esa manera tomar decisiones informadas, en la mejor y mayor muestra de ignorancia: ni siquiera desear saber; rehuirle, temerle a la información, al conocimiento (Correa Delgado, 2012: 17-18).

Andrew Dobson indudablemente hubiera concordado con Rafael Correa en cuanto a su auto-identificación como ambientalista, y consecuente no ecologista, como “aquellos infantiles” en palabras del Presidente. En este fragmento del discurso de Correa igualmente se refleja el clima discursivo entre los actores e Iris Marion Young sin duda clasificaría la relación entre los actores como hostil e irrespetuosa, es decir, con una descripción peyorativa y ridiculizante de los adversarios. Al mismo tiempo, la metáfora del “saco de oro” es ilustrativa en cuanto al dilema de la gobernanza de los recursos naturales que el gobierno ambientalmente ambicioso enfrenta dentro del marco general de las lógicas del capitalismo. Otra metáfora se expresa en el reconocimiento de la naturaleza es un ser femenino según las creencias indígenas. Asimismo, se refleja en la cita una hipótesis sobre las relaciones humanos-naturaleza, así como las causas detrás de las decisiones político-económicas en nombre del estado.

La cita es ejemplar también en mostrar el conocimiento del gobierno acerca de las cuestiones ambientales, y simultáneamente contextualizándolas sólo como una - y no la más importante - demanda social. A medida que la facción ecologista del gobierno se ha desvanecido y ha sido reemplazada por jóvenes tecnócratas educados y el gobierno tiene confianza en la posibilidad de resolver problemas ecológicos por tecnologías avanzadas sin sacrificar el desarrollo humano se asemeja a las ideas de la modernización ecológica. Se hace hincapié en la responsabilidad ambiental en la realización de actividades potencialmente

destructivas ecológicamente.

La postura del gobierno sobre la extracción es defensiva. La frecuente y articulada proclamación de Correa: “No me gusta la minería, no me gusta el petróleo, pero mucho menos me gusta la pobreza y la miseria” (El País, 2013) ilustra la postura pública del gobierno sobre el dilema de la conservación ambiental y el desarrollismo extractivista. Se prioriza el bienestar humano antes de las preocupaciones ambientales, y la extracción es aceptable si se proporcionan los medios económicos necesarios para la ejecución de los programas sociales. En anteriores estudios, este dilema ha sido expresado metafóricamente como una “camisa de fuerza” para los gobiernos progresistas en sus desafíos de financiar las reformas de bienestar y simultáneamente respetar los derechos de la naturaleza y los pueblos indígenas en las localidades con actividades extractivas (Lalander, 2014).

Las reformas sociales han sido criticadas por carecer de sensibilidad cultural y por perjudicar el modo de vida indígena. Salvador Quishpe del pueblo Kichwa-Saraguro es Prefecto de la provincia Morona Santiago del Sur de la Amazonia y uno de los adversarios centrales de Correa. En sus palabras:

La gran pregunta es: ¿Qué es desarrollo para la empresa minera china? ¿Qué es desarrollo para el presidente Correa? ¿Qué es desarrollo para las comunidades Shuar? ¿Qué queremos nosotros como desarrollo? Hay cosas comunes, claro, necesitamos una carretera, necesitamos un puente, necesitamos la energía eléctrica, que son herramientas que nos sirven. Pero, lo más probable es que lo que para el presidente Correa es desarrollo no necesariamente para nosotros es desarrollo...El problema es que nos quieren llevar a un concepto occidental, capitalista y monetarista. Entonces claro, el que tiene dólares no es pobre, el que no tiene dólares es pobre, pero resulta que en la Amazonía la gente no tiene dólares pero tiene un nivel de vida bien, con tranquilidad, con armonía, con felicidad, con tranquilidad.

¿Entonces, qué es pobreza?... La minería dicen que es para el bienestar. Acabamos de ver lo que acaba de pasar en el Brasil, se rompen unos diques y van lavando con toda agua abajo. Hay muertos, hay ríos enteros contaminados hasta el Atlántico, hay una biodiversidad que acaba de desaparecer. ¿Es el desarrollo? Claro, ellos dicen que tienen las mejores tecnologías de punta y que son esas tecnologías van a garantizar todo. Pero, ahí están los ejemplos (entrevista, Quito, 9 de diciembre, 2015).

Sin embargo, no toda la oposición está en desacuerdo con los objetivos económicos del gobierno. Por ejemplo, Benito Bonilla, miembro del colectivo Yasunidos, subraya que ellos no aspiran regresar a un estado sin modernidad, pero cuestiona las reformas fiscales social y ambientalmente sostenibles propuestas por el (entrevista, Quito, 18 de marzo de 2015). Los Yasunidos (sf) proponen un aumento de impuestos del 1,5% para los ecuatorianos más ricos, que según ellos en 25 años correspondería a los ingresos calculados de la reserva petrolera Yasuní.

Uno de los adversarios más determinados del gobierno de Correa es Marlon Santi del pueblo amazónico Sarayaku, coordinador nacional de Pachakutik desde 2016 y anteriormente presidente de CONAIE (2008-2011). En 2009 declaró lo siguiente:

El desarrollo que plantean desde el gobierno nacional está sujeto a un desarrollo agresivo, a un desarrollo sin ver a la Madre Tierra como un espacio de vida o como un espacio que genera vida; entonces es ahí donde que rompemos y entramos a conjugar dos posiciones, nosotros un desarrollo alternativo, progresista que respete los derechos ambientales, los derechos humanos, los derechos de la naturaleza; y el gobierno o el poder económico. ¿No? Entonces en las actuales circunstancias, el modelo de desarrollo es el que no entiende al modelo de la vida que el movimiento indígena plantea (entrevista, Riobamba, 2 de julio, 2009).

Mientras que el discurso de la oposición indígena se basa considera-

blemente en los derechos de las diferentes formas de vida culturales, el lenguaje utilizado por las organizaciones ambientales se basa más bien en una crítica de la lógica ecológicamente destructiva del capitalismo. Una de las principales activistas ecologistas en esta lucha es Esperanza Martínez de *Acción Ecológica*. En sus palabras:

Le guste o no al Presidente, los temas ambientales son prioritarios. Sin duda cada vez hay más intolerancia con los abusos en contra de los derechos y del ambiente. La falsa contradicción entre el bienestar de la sociedad y el cuidado de la Naturaleza se revierte en contra de quienes la sostienen. No debemos callar ni ceder ante esta falacia. El intento de desprestigiar los temas ambientales creando contraste con los sociales no se sostendrá en el tiempo; al contrario, con el tiempo se afirmará la prioridad de cuidar el ambiente y a la Naturaleza como única garantía del bienestar. No es el momento de perder entusiasmo por lo logrado. Temas como la plurinacionalidad, el Sumak Kawsay y los derechos de la Naturaleza desafían el positivismo y contribuyen a desmontar el colonialismo, justamente en esta nueva fase de acumulación capitalista (Martínez, 2013 a: 11).

Los discursos de los movimientos indígenas y ecologistas se superponen y se apoyan mutuamente. Desde la perspectiva del discurso indígena, respetar su estilo de vida y su cosmovisión más biocéntrica equivaldría también a la protección ambiental. Para las organizaciones ambientales, la salvaguardia del medio ambiente es también una cuestión de respetar los derechos de los pueblos indígenas, ya que las comunidades indígenas rurales tienden a ser las más afectadas por el extractivismo. Los opositores al extractivismo respaldan su argumentación con referencias internacionales a desastres ecológicos relacionados con actividades extractivistas, normalmente con un tono hostil y desconfiado hacia el gobierno. El carácter a veces hostil y peyorativo del discurso del gobierno ya era evidente en 2007, así como lo articula el presidente:

Siempre hemos dicho que uno de los mayores peligros es

el izquierdismo y ecologismo infantil. Como ya se expresó anteriormente, una postura insensata de moratorias petroleras, prohibición de explotación petrolífera en parques nacionales –cuando todo el país debería ser parque nacional– o la prohibición de la minería abierta sin beneficio de inventario (Correa 2007, citado en Ospina Peralta y Lalander, 2012: 121).

Desde otro punto de vista, este “infantilismo” puede ser considerado como una lucha que pone en juego un entero sistema de vida. Patricia Gualinga, del pueblo Kichwa-Sarayaku, es una de las figuras más prominentes del movimiento ecologista-indígena. Ella representa el proyecto Kawsak Sacha (Selva Viviente), que es una propuesta indígena para desafiar el Cambio Climático, y aclara:

No es que somos oposición, nosotros somos gente, pueblos que reclamamos que se respeten los derechos de los pueblos indígenas, lo cual no quiere decir que estemos de acuerdo con las cosas que esté pasando a nivel nacional. Hacemos opinión con las cosas que pueden pasar a nivel país, y a nivel internacional también... Estamos absolutamente en desacuerdo de que los capitalistas vengan y basen su economía en industrias extractivas, destructivas a toda la cosmovisión de los pueblos indígenas y destructivas al ambiente y prometan tecnología de punta en territorios indígenas. Puyo es un ejemplo, pero también está el territorio chapara, una parte del territorio de Sarayaku, parte de los shiwas y la lista continua. No solo es el Yasuní. Para nosotros el objetivo es que dejemos la Amazonía como está y busquemos una alternativa que no totalmente esté excluida del mundo occidental, porque ya no lo podemos, pero que si demuestre una sostenibilidad propia con nuestra propia cosmovisión, incorporando posiblemente cosas positivas del mundo occidental. No totalmente, pero sin perder nuestra visión y nuestra esencia de indígenas, y sin quedarnos solamente con la parte teórica, sino siguiendo,

entonces es ahí cuando entramos todos en conflicto, primos contra primos, familias contra familias (entrevista, Puyo, 11 de febrero, 2015).

Durante las entrevistas con personas fieles al gobierno, los entrevistados frecuentemente recomendaron al investigador enfocarse en las conexiones políticas y económicas de sus adversarios y examinar de dónde provenían sus fondos. Estas imputaciones resuenan con la historia de los movimientos ambientales en Ecuador, que en particular durante los años 1980 y 1990 fueron financiados en gran parte por agencias de cooperación extranjera, cuyos intereses dirigieron la atención de los actores ambientales. Las acusaciones de ecoimperialistas y ecodependientes en términos de Lewis (2016) aún persisten en Ecuador. A este respecto, Liliana Durán Aguilar, Presidenta de la *Asamblea Cívica del Buen Vivir* y vocera de la organización *Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana*, expresa las siguientes palabras:

Son precisamente los grupos que están en la oposición, son grupos de izquierda que han levantado un discurso del banquero [Guillermo] Lasso... Estos “ecologistas” prefieren que se suban los impuestos. Es decir que quieren que se implementen medidas económicas para afectar inmediatamente al pueblo... No entiendo cómo estos sectores que siempre se han dicho ser de izquierda ahora están levantando una agenda de los grupos de extrema derecha (entrevista, Quito, 8 de mayo, 2015).

Segundo Fuentes, ingeniero medioambiental de origen Kichwa-Otavalo, que ha ocupado cargos importantes durante nueve años a nivel regional del Ministerio de Medio Ambiente:

Pensando en la minería hay gente que tiene mucho interés que no se desarrolle, gente que ni siquiera son ambientalistas, sino que viven del tema ambiental, como forma de vida. La gran mayoría de esa gente que se oponen, no son

gente de la comunidad... Y a veces mucha gente está manejada desde afuera, no desde Ecuador, a veces son ONGs nacionales, a veces internacionales. Entonces, no es un pensamiento local de la gente, lo cierto. Las mismas personas están en la zona de Intag, en la zona de Zamora. Se están oponiendo a todo. Igualmente hay muchos intereses externos, que hacen que esta gente sea auspiciada, que sea pagada en otras palabras. Entonces, yo creo que para este análisis siempre será necesario de visualizar cuáles son los actores, de donde son sus actores, desde donde llegan sus fondos, para tener un contexto un poco más real (entrevista, Ibarra, 8 de abril, 2015).

En los discursos de las autoridades estatales, principalmente del Presidente, los opositores de la extracción son definidos como idealistas ingenuos que carecen de la comprensión de las realidades económicas o como partidarios de la derecha política disfrazada de izquierdistas o agentes que sirven los intereses de las naciones extranjeras. El economismo ambientalista triunfa así en relación a argumentos ecologistas más radicales. Estos ataques no han permanecido meramente discursivos, los activistas ecologistas a veces han sido calificados como terroristas por el gobierno, incluso con medidas para criminalizar las protestas.

El tono irrespetuoso, sospechoso y peyorativo de la argumentación, sin embargo, no es solamente el privilegio del gobierno, y Correa es constantemente definido como un "neoliberal disfrazado" y para sus adversarios el gobierno no se considera diferente de los precedentes neoliberales. Ellos argumentan que la única diferencia del modelo extractivo actual con respecto a la explotación ejercida por las empresas transnacionales es que los bienes materiales que se ofrecían anteriormente como compensación por la destrucción de tierras y medios de vida de las comunidades rurales han sido reemplazados por promesas de educación y hospitales. La oposición indígena-ecologista sostiene que la esencia de la política sigue siendo la misma: la explotación de la naturaleza y de las comunidades locales en nombre del desarrollo capitalista. En las palabras de Eduardo Pichilingue, ex funcionario del

Ministerio de Medio Ambiente y ahora miembro de Yasunidos:

En un país como Ecuador donde hay una concentración de la riqueza tan evidente en ciertos sectores de la población, no se puede pedir el sacrificio tan grande de sectores tan vulnerables de la población para salir de la pobreza. No tiene lógica... Posteriormente la electricidad fue también un medio de intercambiar. Sabía un mundo más de posibilidades como por ejemplo la posibilidad de tener una televisión, una refrigerado. Ahora el gobierno ya no ofrece televisiones, pero hospitales y escuelas, pero la lógica permanece la misma (entrevista, Quito, 15 de abril, 2015).

El gobierno argumenta que la extracción no es una elección sino una necesidad dictada por las restricciones de las estructuras económicas globales. El objetivo a largo plazo del gobierno es desenganchar el país de la dependencia económica y lograr una transición económica de una economía extractivista a una economía del conocimiento. Esto requiere inversiones en educación, y el gobierno ha expresado frecuentemente que el extractivismo se utilizará precisamente para revertir la dependencia del extractivismo (Ramírez Gallegos, 2010). El Presidente Correa aclara esta posición: "La única manera de escapar del extractivismo es a través de la ciencia, la tecnología y el talento humano" (Gobierno del Ecuador 2014).

Independientemente del lenguaje vívido utilizado al referirse a los defensores de puntos de vista opuestos, los discursos del gobierno, de los pueblos indígenas y de los actores ambientales comparten también muchos argumentos en comunes. Pedro de la Cruz, de la nacionalidad indígena Kichwa-Otavalo, es un dirigente de la organización indígena-campesina socialista FENOCIN (*Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras*). Desde 2006, ha sido un aliado en la administración de Correa y ha ocupado varios cargos importantes, incluso como diputado en la asamblea que reescribió la Constitución. Él expone los siguientes pensamientos bastante pragmáticos acerca de los dilemas éticos del manejo de los recursos y de las relaciones hombre-naturaleza:

Toda acción humana tiene un efecto secundario en la naturaleza, más aún si uno está pensando en la minería, en oro plata, en cobre, en uranio y en otros elementos minerales que tiene la Pachamama, la madre tierra, en su seno, en su vientre como decimos nosotros. Entonces es bien complejo con este elemento de superar la pobreza, la pobreza considerada desde el punto de vista de servicios básicos y el tema económico... No somos pobres porque tenemos riqueza en la naturaleza. ¿Pero, esta riqueza es para qué? ¿Esa naturaleza es solamente para tener guardada dentro del vientre de la Pachamama o esa riqueza se debe utilizar para superar la falta de servicios básicos, falta de educación, falta de salud, etc.? Es un dilema, como dices, respetamos la Pacha mama, pero también como como utilizamos los recursos que tiene la Pachamama, entonces ahí nosotros lo que hemos dicho es que hay que usar responsablemente los recursos que tiene la Pachamama (entrevista, Quito, 12 de marzo, 2015).

Humberto Cholango, ex-Presidente (2011-2014) de la CONAIE, se expresa sobre el extractivismo y la conservación ambiental y los derechos de los pueblos indígenas desde una postura parcialmente pragmática:

Nosotros estamos conscientes que el Ecuador depende de una economía petrolera, primaria exportador, pero eso hay que cambiar. Estamos conscientes que hay que hacer una transición ordenada a un tiempo mediano. Nosotros no estamos diciendo: *¡Mire, se cierra el pozo petrolero mañana!* No. Lo que estamos diciendo es que hay espacios donde posiblemente se podrá desarrollar minería. Si hay algunos espacios donde no afecte fuentes de agua, donde no afecte la biodiversidad de los suelos. Pero que quieran afectar a nombre de sacar recursos para el país a través de la minería en territorios indígenas y los pueblos que están habitando ahí, o sea, es más bien seguir y continuar con una modernización capitalista... Reconocemos que la tecnología ha

avanzado, la conciencia ambiental también. Pero, no hay una tecnología en el mundo que pueda remediar la ruptura de los ciclos ambientales de la naturaleza. O sea, podrán mitigar y disminuir los impactos. Sí. Pero, imagínese en Yasuní lo que puede pasar... No hay tecnología en el mundo que pueda proteger a los pueblos no contactados (entrevista, Quito, 6 de marzo, 2014).

Generalmente, la oposición indígena-ecologista se refiere a la economía más bien desde la perspectiva local. Refiriéndose a áreas geográficas más pequeñas o comunidades específicas, ellos afirman que una solución económica sostenible no debe ser la extracción, que sólo proporcionaría empleo a corto plazo, mal remunerado y para pocos a expensas del medio ambiente local. En su lugar, proponen desarrollar alternativas económicas ecológicamente sostenibles a nivel local, como el ecoturismo o la agricultura biodinámica. Todavía, por lo menos en un horizonte a corto plazo, podría argüirse que estas actividades difícilmente sustituirían la importancia del extractivismo para la economía nacional. Sin embargo, es exactamente la visión a corto plazo que es criticada por la oposición. Según ellos, los costos a largo plazo de la degradación ecológica serían mucho mayores que los beneficios económicos estimados.

¿Cómo pueden decir que no tengamos alternativa? Yo sí creo que en el nivel local hay alternativas que tienen que valorarse. Intag es un ejemplo. ¿Cómo decir que no hay alternativa en Intag? Sí hay alternativas al nivel local, allí están. Y así como en Intag hay muchísimas zonas donde la gente se ha puesto en práctica una serie de mecanismos que les ha permitido vivir más dignamente. Están muy orgullosos de lo que hacen y tienen el más precioso Sumak Kawsay, sus condiciones de vida, comunidad, de salud. El Sumak Kawsay no es ser como las poblaciones industrializadas, sino vivir en armonía en comunidad, con otros horizontes de consumo (Esperanza Martínez, entrevista, Quito, 11 de mayo, 2015).

6. La paradoja del conflicto político-ambiental ecuatoriano

El cierre de la muy elogiada iniciativa Yasuní-ITT en agosto de 2013, y la decisión de dar luz verde para perforar el petróleo en la mayor reserva petrolera comprobada del país no llegó completamente como una sorpresa para los académicos y los activistas ecuatorianos. Como se observó durante el trabajo de campo en Ecuador en 2012 y 2013, líderes indígenas, activistas ecologistas y académicos opinaban que el cierre de la iniciativa solamente era una cuestión de tiempo. Mientras que la CONAIE y las organizaciones ecologistas reaccionaron inmediatamente y se movilizaron contra el gobierno, una parte significativa de la población indígena manifestó su apoyo a Correa y comprensión por la resolución acerca de la Yasuní-ITT.

Los argumentos por parte de Correa y el gobierno fueron, ante todo, que la comunidad internacional les había fallado. Solamente se había alcanzado el 0.37% de los aportes estimados. Además, se subrayaba que los futuros ingresos petroleros se utilizarían para las reformas sociales, educación, hospitales, reducción de la pobreza, etcétera, especialmente en la Amazonía. Correa destacó que más que el 99% del Yasuní quedaría intacto:

El Yasuní seguirá viviendo, pero la pobreza disminuirá, y con suerte y adecuadas decisiones, la venceremos definitivamente... Nunca renunciaremos a la utopía. A lo largo de estos años, hemos demostrado nuestro amor por el Yasuní, y reiteramos nuestra promesa de velar porque su integridad y su maravilla perduren para siempre, pero también aprovechando responsablemente los recursos de su subsuelo para el servicio de las ecuatorianas y los ecuatorianos, con sumo cuidado, con infinito amor (Correa Delgado, 2013).

Asimismo, el Presidente acentuó la accesibilidad a la tecnología de punta para minimizar los daños ambientales y para los pueblos indígenas. Igualmente, Correa argüía que la oposición ecologista basaba su dis-

curso en un dilema falso sobre las relaciones naturaleza-extractivismo. Para Correa, la realidad es más complicada y el daño ambiental mínimo causado por la extracción petrolera debería balancearse con las posibilidades de mejorar la vida para la población. Otro argumento mencionado por Correa, válido también más allá del caso Yasuní, tenía que ver con el control nacional de las empresas extractivas. Según esta lógica hay una diferencia decisiva entre empresas extranjeras/transnacionales y las nacionales, ya que las empresas controladas por el Estado estarían más preocupadas por los aspectos ambientales y los derechos de la población afectada (Correa Delgado, 2013). Con la excepción de la iniciativa Yasuní (hasta 2013), las comprensiones compartidas sobre las políticas y prioridades ambientales han sido escasas, más que todo cuando se considera el discurso a nivel nacional de los actores involucrados.

En medio de la turbulencia sociopolítica en torno a la Yasuní-ITT, un viejo conflicto ambiental se reactivó a gran escala a mediados de septiembre de 2013. Rafael Correa inició una campaña global contra Chevron-Texaco (*La mano sucia de Chevron*) y consideró responsable la empresa transnacional por daños ambientales ocurridos por extracción de petróleo en la Amazonia durante el período 1964-1990. En 2011, un tribunal ecuatoriano condenó Chevron a pagar una multa de 18 mil millones de dólares como compensación por la población indígena afectada. Sin embargo, la compañía se negó de pagar y en 2013 otro tribunal ecuatoriano ordenó a Chevron pagar 9.500 millones de dólares. Chevron niega responsabilidad y sostiene que Texaco fue adquirida sólo en 2001, es decir, después de las actividades extractivas. Por otra parte, Chevron ha iniciado un juicio contra el estado ecuatoriano y acusa a la petrolera estatal Petroecuador de ser la principal culpable de daños ambientales y sociales. En este sentido, el gobierno de Correa enfrenta al mismo tiempo dos frentes de lucha ambiental: por un lado, aplaudido por los ecologistas en el caso contra Chevron, y por otro lado defendiendo su posición respecto a la iniciativa Yasuní-ITT.

Hablando de la alteración del orden geopolítico, debe destacarse la presencia fortalecida de China en América Latina. La fuerte caída de los precios del petróleo y del gas en los mercados mundiales desde el oto-

ño de 2014 ha impactado la posición económica de Ecuador, que está presionado para incrementar las actividades extractivas, ejecutar los costos presupuestarios y obtener créditos externos. Según cifras recientes, China ha prestado a Ecuador casi 11.000 millones de dólares para financiar proyectos de infraestructura. Las empresas chinas están operando en empresas de construcción e industrias ecuatorianas (Krauss y Bradsher, 2015). Algunos de estos tratados de préstamos han sido cerrados entre los Estados China y Ecuador y otros directamente entre las empresas estatales, como el acuerdo de 2009 entre Petro-China y Petroecuador (pago anticipado por petróleo ecuatoriano).

El conflicto ambiental es evidentemente no sólo discursivo, sino que también toma formas concretas en lugares específicos en momentos específicos. Un ejemplo reciente que ha sido etiquetado como un *Standing Rock ecuatoriano* - refiriéndose al reciente conflicto de oleoductos en Dakota del Norte (Estados Unidos) - surgió el 21 de noviembre de 2016 cuando el pueblo indígena Shuar de la comunidad Nankints de la provincia amazónica de Morona Santiago invadió el campamento de una empresa minera china. Según los portavoces de los Shuar, ellos no habían sido consultados sobre la entrada de la empresa en su territorio y tampoco se les dio ninguna explicación de las razones por las cuales la empresa había recibido permisos ambientales (Semana56, 2017). El gobierno respondió a la protesta enviando policías y tropas militares, volviéndose en una violencia que dejó dos soldados y cinco policías heridos, y un policía muerto (The Guardian, 2017). El gobierno declaró el estado de emergencia en la provincia y varios habitantes locales fueron detenidos y llevados a un lugar desconocido (Semana56, 2017).

Acción Ecológica, la ONG ecologista principal del Ecuador, expresó su apoyo a los Shuar y pidió una Comisión de la Verdad para investigar el conflicto. Dos días después, el gobierno solicitó la disolución inmediata de *Acción Ecológica*, acusando a la ONG de apoyar la violencia relacionada con los Shuar en los medios sociales (The Guardián, 2017). El 12 de enero de 2017, el Gobierno retiró su instancia de cierre, pero recordó que la organización debía focalizarse en sus objetivos originales y no utilizar los medios sociales para incrementar la agitación en situacio-

nes delicadas (El Comercio, 2017a). Cinco de los seis Shuaras arrestados fueron liberados al día siguiente (El Comercio, 2017b).

No fue la primera vez que los actores ambientales denunciaron el uso extensivo de la fuerza o los intentos del gobierno de silenciar las voces críticas. Por ejemplo, Acción Ecológica fue amenazada con el cierre ya en 2009 y otra ONG, *Fundación Pachamama*¹², fue cerrada en diciembre de 2013 (Lewis, 2016: 187-188). Las Naciones Unidas criticaron a Ecuador por violar la libertad de expresión, pero según el Ministerio de Relaciones Exteriores, la crítica se basó en una información sesgada y agregó que “el Estado ecuatoriano cumple plenamente con sus compromisos de derechos humanos” (The Guardian, 2017).

Ahora bien, volviendo a la problematización de las diferencias discursivas entre los actores. Las implicaciones prácticas del *Buen-vivir/Sumak Kawsay* en los debates políticos pueden vislumbrarse mejor a través de una comparación entre diferentes interpretaciones y/o visiones por parte de los actores involucrados hacia el concepto, como argumentan el economista Antonio Luis Hidalgo-Capitán y la politóloga Ana Patricia Cubillo-Guevara. Ampliamente hablando y con el riesgo de simplificar, se pueden identificar tres categorías y posiciones:

- los pueblos indígenas,
- el post-desarrollismo y el ecologismo radical (el ecocentrismo), y,
- los socialistas.

Mientras que los indígenas consideran al ser humano como integrado con la naturaleza, los ecologistas radicales colocan los derechos de la naturaleza en una posición superior a los de los seres humanos (según esta categorización simplificada). Los socialistas, por su parte, consideran que las necesidades humanas son superiores a los derechos de la naturaleza, es decir, los seres humanos deben beneficiarse de los recursos de la naturaleza (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2014: 27-29), lo que en el presente artículo correspondería a la posición del pragmatismo ambiental.

Sin embargo, en la práctica no hay frontera exacta entre esas tres “ca-

tegorías” o perspectivas. Los escenarios analíticos y las fronteras abstractas entre el ecocentrismo y el pragmatismo ambiental pueden problematizarse aún más. En los discursos y documentos del gobierno hay frecuentes menciones y reconocimientos de las cosmovisiones indígenas y se refiere al Buen-vivir como una sociedad con armonía entre las personas y con la naturaleza. Pero, la interpretación del Sumak Kawsay y las vías para su implementación en la sociedad y en la práctica política es otra cuestión.

Vale aclarar también que, en general, ni la oposición ecologista radical ni la indígena de Ecuador está tan extrema, es decir, de continuamente colocar la naturaleza como superior a las necesidades humanas y de oponerse al “desarrollo”(visión del ecologismo radical) o de siempre mirar a la Pachamama como sagrada (visión indígena).¹³ La mayoría de las organizaciones ecuatorianas que se movilizan en contra de las políticas extractivas del gobierno de Correa no están demandando la suspensión inmediata de todas las actividades extractivas mineras y petroleras. Más bien proponen que las políticas económicas estatales deberían orientarse hacia el bio-conocimiento y el turismo y solicitan que la minería artesana no fuese remplazada por un modelo extractivista a gran escala que según ellos chocaría con los objetivos ecológicos del *Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir*(Ospina Peralta y Lalander, 2012). Consecuentemente, si bien es cierto que hay visiones post-antrópicas en los discursos expresados, en la práctica las necesidades humanas tienden a dominar en las tres categorías.

El movimiento ecologista, como los *Yasunidos*, emplea el discurso y narrativa del Sumak Kawsay, por ejemplo, con el eslogan de “el Sumak Kawsay es sin petróleo” (p.ej. Martínez, 2013 b). O, como afirma Carlos Zorrilla, líder histórico de la organización ecologista DECOIN que lucha contra la minería en la zona de Intag de las tierras altas del norte:

Lo que yo y otros representamos es una visión distinta, una propuesta de otra forma de vivir, una forma de vivir que tiene más que ver con el Sumak Kawsay, que con un desarrollo que depende de la extracción de minerales. No so-

mos ingenuos ni desestabilizadores; hemos visto los resultados de la gran minería en Perú, y créanme, no son nada agradables. Aquí en Intag tenemos otra visión del futuro (Zorrilla entrevistado en Coffey, 2014).

Carlos Viteri Gualinga, quien en los años noventa intelectualizó la conceptualización del Sumak Kawsay, reflexiona sobre su interpretación en una entrevista reciente:

El Sumak Kawsay, bueno ahí se tradujo al Buen-vivir que para mí es muy simplista, suena muy, muy simple porque carece de contenido. El Buen-vivir parecería que todo el mundo está entendiendo con el Buen-vivir aquello que significa en su más amplia dimensión. Entonces ahí se plantea el modelo de Sumak Kawsay como una necesidad de avanzar, hacia un cambio cultural como sociedad y como Estado... Hay un término que lo expresa bastante bien; una vida sostenible, en donde la cultura humana, el ser humano organiza sus actividades y su economía en base a una interacción respetuosa. Yo creo que hay que entenderlo eso como una interacción tanto entre los seres humanos [y la naturaleza], entre los seres humanos creo que nos debe permitir una interacción de una coexistencia respetuosa y equitativa (entrevista, Quito, 1 de agosto, 2016).

En cuanto a las confusiones y las diferentes interpretaciones de *Buen-vivir*, el editor principal del *Plan Buen-vivir*, René Ramírez, admitió recientemente el relativo fracaso parcial de este proyecto de transformación social:

Hubo una prostitución en el significado del Buen Vivir... es un concepto que trasciende la perspectiva de desarrollo e inclusive de bienestar, bajolalógicabieneestarista dela economía ... porque busca otro tipo de construcción de nuevos sentidos dentro de la sociedad, en donde reúne otros valores

y principios. Y por ello ha sido insuficiente... Es necesario repensar el modo de redistribución y para eso se necesita otra forma de organización económica, otra forma de propiedad (El Telégrafo, 2016).

Independientemente de las diferencias aparentes, todos los actores analizados en este artículo se consideran, cada uno de su manera, como representantes de una izquierda política ambientalmente progresista.¹⁴Tan feroz como está el debate reciente, los discursos políticos se basan en, por lo menos, tres premisas aceptadas tanto por los actores a favor como por los que se oponen al extractivismo. *La primera* es el deseo de abandonar la herencia neoliberal y de desenlazar el país de su dependencia económica. En los discursos, los tres grupos se pronuncian negativamente sobre el neoliberalismo y la derecha política y generalmente usan definiciones abstractas para referirse a aquellos. Tanto el gobierno como la oposición ecologista e indígena se acusan entre sí de favorecer a los intereses neoliberales/de derecha.

La segunda premisa es que se considera la extracción como indeseable en sí misma y que el objetivo es transformar la estructura económica de la sociedad. Sin embargo, los partidarios y opositores de la extracción no están de acuerdo ni sobre el ritmo de transformación, ni con los métodos para lograrlo. Por lo contrario, todos los actores están dispuestos a señalar que la estrategia opuesta (presentada por sus adversarios) para lograr la transformación es profundamente defectuosa, ya sea ilusoria o paradójica.

Una tercera característica es la percepción a cerca de la insostenibilidad ecológica con la forma contemporánea occidental de vivir y el recurrir a las cosmologías indígenas locales como fuentes que proporcionan alternativas al desarrollo materialista. El *Buen-vivires* considerado como una guía hacia una sociedad mejor, pero no hay acuerdo mutuo entre los adversarios en cuanto a su interpretación política.

Los discursos sobre políticas ambientales y del compromiso del gobierno con las preocupaciones ecológicas se han convertido en una lucha argumentativa donde tanto los actores a favor de la extracción como los

que se oponen a ella intentan representar a sus adversarios como poco fiables o aliados de la derecha política. Además, ambos afirman que son los verdaderos campeones del *Buen-vivir*. El debate está lejos de los ideales deliberativos de debate centrado en argumentos entre partidos iguales, y en su lugar se asemeja al discurso entre activistas y políticos, donde cada partido cuestiona no sólo los argumentos sino las premisas del discurso opuesto (Young, 2001).

La argumentación del gobierno acerca de políticas extractivas consideradas y ecológicamente sensibles cae claramente dentro del marco categórico filosófico-moral del pragmatismo ambiental y del ecosocialismo, aunque con un toque de EMT (Modernización Ecológica) en su alta confianza en la tecnología y en los estándares ambientales. Su discurso es, por lo tanto, un excelente ejemplo del tipo ecologista pragmático antropocéntrico, lejos de los rasgos del ecologismo tal como lo describe Dobson. Desde la perspectiva del gobierno, las exigencias de poner el medio ambiente antes que el crecimiento económico se etiquetan, en el mejor de los casos, como absurdas.

El objetivo declarado del gobierno es reducir la pobreza y mejorar los servicios sociales y la atención sanitaria de acuerdo a un modelo europeo de estado moderno. El proyecto se enmarca en símbolos indígenas que afectan la base discursiva de los adversarios y hace más difícil que ellos ataquen al Estado por no reconocer su agenda sociopolítica con base étnico-cultural. No obstante, a pesar de la incorporación de las ideas postcoloniales y de la cosmovisión indígena en el discurso y la legislación estatal, podría argumentarse que todavía están lejos de transformarse en un cuestionamiento sincero del modelo antropocéntrico y economicista de la sociedad.

Mientras que los argumentos (socio-)económicos son cruciales en el discurso del gobierno, juegan un papel menor en los discursos articulados por los actores ecologistas e indígenas. Su argumentación, en cambio, se basa más en las inevitables consecuencias ecológicas y sociales de las actividades extractivistas. Si bien desde la perspectiva del gobierno el mejoramiento de los indicadores socioeconómicos habla por sí mismos,

el discurso opuesto se basa en la ciencia ambiental y se enfatiza la concebible destrucción ecológica de las actividades extractivas.

Otro componente crucial de los discursos es la crítica post-colonialista de la modernidad occidental, así como la definición de un modelo bueno/deseable de sociedad. La lucha discursiva y la creación de narrativas (*story-lines*) se reflejan claramente en el conflicto político-ambiental ecuatoriano. La interpretación del significado del *Sumak Kawsayo* el Buen-vivir es un ejemplo, así como el sub-campo temático de los derechos de la naturaleza y la metáfora de la naturaleza (*Pachamama* como criatura femenina y madre etc.) y de las relaciones entre seres humanos y la naturaleza. El discurso intenta pintar la situación en escenarios en blanco y negro: agua versus minería, Amazonía o petróleo, preocupación por el medio ambiente versus preocupación por los pobres, etcétera. Las narrativas utilizadas por todos los actores incluyen sus símbolos específicos, así como sus héroes y viles. “*Todos somos Yasuní*” cuenta la historia de las personas que están en armonía con la naturaleza y que se oponen al gobierno y al capitalismo. Otra narrativa es la historia de Ecuador, un país “pobre” que hace una valiente propuesta ambiental para la comunidad internacional y subraya los esfuerzos del gobierno para luchar contra las estructuras del capitalismo global. La narrativa indígena se conecta a una historia más amplia del colonialismo europeo donde el Estado es visto simplemente como un continuum del poder colonial. Dicho desde otra perspectiva, el Estado puede ser visto como el salvador de los pobres y el héroe que finalmente terminará con los 500 años de dependencia económica.

Un desafío analítico y práctico en medio de la democracia deliberativa y discursiva es que el debate extractivista permite tanto a los defensores como a los adversarios de la extracción afirmar que toman en serio las preocupaciones ambientales, mientras culpan al otro o por idealismo o por negligencia. El gobierno puede recurrir a un “ambientalismo (economicista) pragmático”, mientras que la oposición ecologista puede ignorar la argumentación del gobierno subrayando el oxímoron del “extractivismo ambientalmente respetuoso y amigable”. Como resultado, tanto los defensores como los opositores de la extrac-

ción pueden afirmar que tienen razón y descartar el punto de vista opuesto como profundamente falso.

Rafael Correa terminó su presidencia en mayo de 2017 y una característica del nuevo gobierno de Lenin Moreno, también de Alianza PAIS, ha sido la del diálogo y el reconocimiento de diferentes sectores, como el movimiento indígena. El ex Presidente de la CONAIE, Humberto Cholango, fue nominado secretario del Agua en el gabinete de Moreno y una de las primeras reuniones de diálogo que el nuevo presidente realizó fue con el movimiento indígena, así que después de unos meses de la nueva administración se perciben expectativas para un diálogo más constructivo sobre los temas políticos, económicos, sociales y ambientales en el país.

7. Reflexiones finales y conclusiones

En este artículo hemos analizado y problematizado la paradoja ecuatoriana del conflicto político-ambiental durante la administración de Rafael Correa entre 2007 y 2017, con un enfoque específico en los discursos expresados respectivamente por autoridades del Estado y activistas y voceros oficialistas y opositores de los movimientos ecologistas e indígenas.

Apoyándose en un marco teórico del análisis crítico del discurso argumentativo (ambiental) y en tres dicotomías analíticas: - ecologismo versus ambientalismo (economicista), antropocentrismo versus post-antropocentrismo y derechos indígenas versus derechos socioeconómicos – el estudio ha examinado cómo las cuestiones ambientales (progresistas) y las preocupaciones ecológicas son percibidas, definidas y expresadas entre los actores involucrados en el conflicto ambiental ecuatoriano. Como ya se ha indicado, la categoría del post-antropocentrismo, la cuál forma parte del ecologismo según la definición de Dobson, podría constituirse el desafío más difícil, considerando el hecho de que las perspectivas y necesidades humanas tienden a dominar las lógicas de los mismos seres humanos y esas necesidades se expresan también en los

discursos de los actores ecologistas. Por supuesto, las categorías y dicotomías del estudio están simplificadas y de todas formas funcionan para ampliamente contrastar los discursos de los actores involucrados. Argumentamos que la oposición intenta, por un lado, cuestionar los fundamentos del marco discursivo del gobierno, y, por otro lado ampliar y problematizar temas que el discurso oficialista da por sentados. La falta de una base discursiva compartida entre los grupos dificulta un debate político más productivo sobre temas ambientales y sociales de alta importancia y en lugar de buscar soluciones constructivas a los asuntos urgentes, los actores involucrados en el conflicto a menudo se concentran en denunciar la falta de confianza y de realismo del otro. Sin lugar a dudas, es aún más difícil manejar estos temas de extractivismo y los derechos de las personas y la naturaleza en un país que todavía sufre de índices relativamente altos de miseria y necesidades de proveer bienestar social para todos.

Como se refleja a lo largo de las partes analíticas del artículo, los argumentos están respaldados por narrativas emocionalmente atractivas, que permiten a los proponentes de cada versión de los acontecimientos presentarse como un noble héroe que lucha contra un enemigo más grande que él. De hecho, las cuestiones en juego no pueden considerarse triviales, ni si la narrativa principal es la del estado tratando de erradicar la pobreza humana, ni cuando se trata de las culturas que luchan por su derecho a existencia, ni sobre la definición y aplicación de los principios del *Sumak Kawsay* y el *Buen-vivir*, o la lucha colectiva para salvar el Yasuní. Las disputas del conflicto ambiental ecuatoriano se extienden desde la selva amazónica hasta las sedes de los inversionistas chinos, y tocan el mismo núcleo de la cuestión sobre cómo construir una sociedad justa que proporcione un futuro mejor para su población.

8. Bibliografía

- Acosta, Alberto (2005). *Desarrollo Glocal. Con la Amazonia en la mira*, Quito: Corporación Editora Nacional.
- Chuji, Mónica (2016). "Sacha Runa Yuyay y Yachai". *El Pensamiento y saber*

- de los Pueblos Selváticos. [En línea] <https://lalineadefuego.info/2016/08/03/sacha-runayuyai-y-yachai-el-pensamiento-y-saber-de-los-pueblos-selvaticos-por-monica-chuji/>[Consulta: 12 de febrero 2016]
- Coffey, Gerard (2014). "Enemigo del Estado: Carlos Zorrilla y la batalla por Intag". [En línea] <https://lalineadefuego.info/2014/01/06/enemigo-del-estado-carlos-zorrilla-y-la-batalla-por-intag-por-gerard-coffey/>[Consulta: 14 de enero 2017]
- Correa Delgado, Rafael(2012). Lanzamiento de la decimoprimer ronda petrolera. Discurso presidencial, Quito, 28 de Noviembre.[En línea] www.presidencia.gob.ec/[Consulta: 28 de noviembre 2016]
- Correa Delgado, Rafael (2013). Cadena Nacional sobre Iniciativa Yasuní ITT. Discurso televisivo. [En línea] <https://www.youtube.com/watch?v=IFc1topfPqM>[Consulta: 13 de agosto 2016]
- Dobson, Andrew (2007). *Green Political Thought*, cuartaedición, New York: Routledge.
- Dryzek, John (2013). *The Politics of the Earth. Environmental Discourses*, Terceraedición, Oxford University Press.
- Eckersley Robyn (2002). *Environmental Pragmatism, Ecocentrism and Deliberative Democracy: Between Problem-solving and Fundamental Critique*. [En línea] https://minerva-access.unimelb.edu.au/bitstream/handle/11343/34229/66689_00001950_02_Envpragchap5.pdf?sequence=1 [Consulta: 1 de febrero 2016]
- El Comercio (2017 a). Acción Ecológica cree inviable una posible apelación a resolución de Ambiente. 12 de Enero. [En línea] <http://www.elcomercio.com/tendencias/ministeriodelambiente-niega-disolucion-accion-ecologica.html>[Consulta: 14 de enero 2017]
- El Comercio (2017 b). Cinco de los seis detenidos del caso Panantza obtuvieron la libertad. 13 de Enero. [En línea] <http://www.elcomercio.com/actualidad/detenidos-caso-panantza-libertad-investigacion.html>[Consulta: 14 de enero 2017]
- El País (2013). Petróleo contra la pobreza, 20 de Agosto.[En línea] http://elpais.com/elpais/2013/08/19/opinion/1376939073_348222.html[Consulta: 23 de noviembre 2016]
- El Telégrafo (2016). Secretario de Senescyt: "Hubo una prostitución en el significado del Buen Vivir". 22 de Noviembre.[En línea] <http://www.eltelegrafo.com>

- com.ec/noticias/enclave-politica/65/secretario-de-senescyt-hubo-una-prostitucion-en-el-significado-del-Buen-vivir[Consulta: 3 de noviembre 2016]
- Escobar, Arturo (2010). "Latin America at a Crossroads". *Cultural Studies* 24(1): 1-65.
- Gobierno del Ecuador (2014). Correa: "la única forma de salir del extractivismo es a través de la ciencia, la tecnología y el talento humano", Quito: Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano. [En línea] <http://www.conocimiento.gob.ec/correa-la-unica-forma-de-salir-del-extractivismo-es-a-traves-de-la-ciencia-la-tecnologia-y-el-talento-humano/> [Consulta: 28 de noviembre 2016]
- Gudynas, Eduardo (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*, Cochabamba, CLAES and CEDIB.
- Gudynas, Eduardo (2012). Estado compensador e nuevos extractivismos: Las ambivalencias del progresismo sudamericano, *Nueva Sociedad*, No. 237, pp.128-146.
- Gudynas, Eduardo (2011). "Buen Vivir: Today's Tomorrow". *Development* 54(4).
- Hajer, Maarten (2013). [1997]. *The Politics of Environmental Discourse: Ecological Modernization and the Policy Process*, Oxford Scholarship Online.
- Hidalgo-Capitán, Antonio Luis y Cubillo-Guevara, Ana Patricia (2014). "Seis debates abiertos sobre el Sumak Kawsay". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 48: 25-40.
- Krauss, Clifford y Bradsher, Keith (2015). *The China Factor. China's Global Ambitions, with Loans and Strings Attached*, New York Times, 24 de Julio. [En línea] http://www.nytimes.com/2015/07/26/business/international/chinas-global-ambitions-with-loans-and-strings-attached.html?_r=0 [Consulta: 5 de julio 2016]
- Lalander, Rickard (2014). "Rights of Nature and the Indigenous Peoples in Bolivia and Ecuador: A Straitjacket for Progressive Development Politics?". *Iberoamerican Journal of Development Studies* 3(2) 148-173.
- Lalander, Rickard (2016). "The Ecuadorian Resource Dilemma: Sumak Kawsay or Development?". *Critical Sociology* 42(4-5) 623-642.
- Lalander, Rickard y Kröger, Markus (2016). "Extractivismo y los derechos étnico-territoriales de jure y de facto en América Latina: ¿Cuán importantes son las constituciones?". *Observatorio del Desarrollo* 23: 1-22. CLAES/

- Centro Latino Americano de Ecología Social.
- Latorre Tomás, Sara (2012). "El movimiento ecologista popular anti-minero en el Ecuador". *Ecuador Debate* 87: 123-145.
- Lewis, Tammy L. (2016). *Ecuador's Environmental Revolutions. Ecoimperialists, Ecodependents and Ecoresisters*, Cambridge, Massachusetts y Londres: MIT Press,
- Löwy, Michael. 2005. "What is Ecosocialism?". *CapitalismNatureSocialism* 16(2): 15-24.
- Martínez, Esperanza (2013 a). "Las políticas minero/petroleras de la revolución ciudadana: incumplimiento, desvío, avocamiento y coacción", en: Acosta, Alberto et al, *El Correísmo al desnudo*, Quito: Montecristi Vive.
- Martínez, Esperanza (2013 b) (ed.). *Yasuní: El Sumak Kawsay es sin petróleo*. [En línea] <http://www.amazoniaporlavida.org/es/files/descargas/yasuni-sumak-kawsay-es-sin-petroleo.pdf> [Consulta: 27 de noviembre 2016]
- Meyer, Carrie A. (1993). "Environmental NGOs in Ecuador: An Economic Analysis of Institutional Change". *The Journal of Developing Areas* 27(2): 191-210.
- Mol, Arthur P.J. y Spaargaren, Gert (2000). "Ecological modernisation theory in debate: A review". *Environmental Politics* 9(1): 17-49.
- Ospina Peralta, Pablo y Lalander, Rickard (2012). "Razones de un distanciamiento político: el Movimiento Indígena ecuatoriano y la Revolución Ciudadana". *Revista OSAL* 32: 117-134.
- Parker Kelly A. (1996). "Pragmatism and Environmental Thought". en Light, Andrew y Katz, Eric (eds.). *Environmental Pragmatism*. Londres y Nueva York: Routledge, pp. 21-37.
- Ramírez Gallegos, René (2010). *Socialismo del sumak kawsay o biosocialismo republicano*. [En línea] <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=116667> [Consulta: 28 de noviembre 2016]
- Ramírez Gallegos, René (2012). "Izquierda y «buen capitalismo». Un aporte crítico desde América Latina". *Nueva Sociedad* 237: 32-48.
- República del Ecuador (2008). *Constitución Política del Ecuador (2008)*. Montecristi: Asamblea Nacional Constituyente.
- Semana 56 (2017). *El conflicto en territorio Shuar con mineras chinas*, 13 de enero. [En línea] <http://www.semana56.com/conflicto-territorio-shuar-mineras-chinas/> [Consulta: 14 de enero 2017]
- SENPLADES (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. [En línea]

- <http://www.buenvivir.gob.ec/>[Consulta: 30 de noviembre 2016]
- Teivainen, Teivo(2002).Enter Economism. Exit Politics. Experts, Economic Policy and the Damage to Democracy. New York: Zed Books.
- The Guardian(2017).Ecuador's leading environmental group fights to stop forced closure, 7 de enero.[En línea] https://www.theguardian.com/environment/andes-to-the-amazon/2017/jan/07/ecuadors-leading-environmental-group-fights-forced-closure?CMP=share_btn_tw[Consulta: 14 de enero 2017]
- Ulloa, Astrid(2005).The Ecological Native. Indigenous Peoples Movements and Eco-Governmentality in Colombia.New York: Routledge.
- Viteri Gualinga, Carlos Eloy(2003).SúmakKáusai: Una respuesta viable al Desarrollo, Tesis de licenciatura en antropología.Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Yasunidos (sf).Yasunidos – Home. [En línea] <http://sitio.yasunidos.org/> [Consulta: 18 de enero 2017]
- Young, Iris Marion(2001).“Activist Challenges to Deliberative Democracy”. Political Theory29(5):670-690.

9. Notas finales

(Endnotes)

- 1 El autor principal quiere reconocer la importancia del financiamiento aportado por el Consejo Sueco de Investigación sobre Medio Ambiente, Ciencias Agrícolas y Planificación Espacial/FORMAS (www.formas.se), entre 2013 y 2016, para el proyecto Rights of Nature – Nature of Rights. Neo-Constitutionalism and Ethno-EcologistResistance in Bolivia and Ecuador.
- 2 Una versión diferente en inglés será preliminarmente publicado por la revistaForum for Development Studies.
- 3 Sociólogo y politólogo. Catedrático en estudios de desarrollo y ambiente, Universidad de Södertörn, Suecia. PhD. y catedrático en estudios latinoamericanos y estudios políticos y económicos en la Universidad de Helsinki. Investigador en el Instituto de estudios latinoamericanos, Universidad de Estocolmo y profesor de sociología en Mid SwedenUniversity. Una gran cantidad de sus publicaciones se puede leer y bajar en: <https://su-se.academia.edu/RickardLalander> Email: rickard.lalander@sh.se

- 4 Socióloga. Candidata doctoral en estudios de desarrollo, Universidad de Helsinki. Email: maija.merimaa@helsinki.fi
- 5 ITT se refiere a tres bloques de petróleo todavía no explotados conocidos colectivamente como Ishpingo-Tambococha-Tiputini.
- 6 La Constitución de Ecuador (2008) y la de Bolivia (2009) están fuertemente inspiradas en el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (1989) y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007). El carácter plurinacional del Estado se refiere al reconocimiento de las tradiciones indígenas en su forma de organización e identificación como pueblos, naciones y nacionalidades, aunque todavía dentro de los límites del Estado nacional.
- 7 Buen-vivir y Sumak Kawsay (kichwa) son los nombres conceptuales utilizados en Ecuador, mientras que en Bolivia los conceptos correspondientes son los de Vivir bien y Suma Qamaña (aymara).
- 8 Por supuesto, estas conceptualizaciones occidentales deben aplicarse con cautela, considerando que muchas comunidades indígenas rurales dependen de la naturaleza para su sustento y también que los paisajes naturales también tienen significados sociales y religiosos entre los pueblos indígenas.
- 9 Para aclarar, no toda la naturaleza es femenina, pero todos los componentes de la naturaleza y el cosmos tiene género. Tierra/suelo es femenino, la lluvia es masculino, el sol es masculino, la luna es femenino, el río es masculino, el lago es femenino, etc. Aquellos que son dinámicos y móviles, es decir, “fertilizantes”, son masculinos y aquellos que son estables /estancados y reproducen la vida son femeninos. Por lo tanto, las referencias de género a la naturaleza, por supuesto, no deben ser vistas sólo como dispositivos retóricos o metáforas, sino que expresan los sistemas de creencias y las cosmovisiones de las personas.
- 10 Al hablar de los derechos de la naturaleza en este ensayo, nos referimos a los derechos directos/específicos de la naturaleza/del medioambiente que han sido incorporados en la Constitución ecuatoriana, los cuales difieren de los “derechos indirectos” de la naturaleza articulados en diferentes constituciones y leyes ambientales en el mundo y que se refieren a los derechos de los ciudadanos de vivir en un medio ambiente sano.
- 11 Acosta fue ministro de energía y minería en la administración Correa en 2007 y en 2008 fue presidente de la Asamblea Nacional que reescribió

la Constitución. Sin embargo, dejó el movimiento Correa-PAIS y la presidencia de la asamblea en junio de 2008 debido a desacuerdos con el Presidente. Viteri Gualinga permanece en PAIS y ha presidido la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional desde hace varios años.

- 12 Al ser una filial hermana de una organización basada en los Estados Unidos, la Fundación Pachamama caería en la categoría de eco-dependientes (Lewis 2016).
- 13 Por supuesto, los indígenas siempre se han aprovechado de las riquezas de la Madre Tierra, no obstante, siempre con respeto, gratitud y pidiéndole permiso a ella (Pachamama), antes de iniciar cualquier acción que afectaría el estado de la naturaleza y el medio ambiente.
- 14 No obstante, recientemente en 2016 surgió un debate entre actores indígenas de oposición que cuestionaron si el movimiento indígena debía identificarse automáticamente como izquierdista. Véase por ejemplo: Chuji 2016. Asimismo hay que considerar el hecho de que muchos indígenas, incluso dirigentes, se unieron a la candidatura del banquero Guillermo Lasso y su movimiento CREO (Creando Oportunidades) en las elecciones presidenciales de 2017.